



Penco, 2 de abril 2020

Señor
Sergio Giacaman García
Intendente
Región del Biobío
Presente.-

Junto con saludarte atentamente, en medio de esta catástrofe sanitaria que nos ha tocado enfrentar y donde nos asiste la responsabilidad histórica de conducir, pero también de responder ante el pueblo para ir en su protección.

Vienen momentos muy duros para nuestro país y nuestra región, los efectos más nocivos de la actual pandemia de COVID-19 aun no los hemos vivido y lo que es peor, parece que no lo dimensionamos en su total envergadura; las consecuencias sociales, sanitarias y económicas serán cada vez más profundas con el pasar de las semanas y los meses, el tiempo de tomar medidas es hoy.

Hace cuatro semanas fue declarado el primer caso de COVID-19 en nuestro país y el Gobierno admitió haber estado preparándose para esto desde enero, tuvimos una serie de advertencias al ver como otros países sucumbían ante esta pandemia, pero no fuimos capaces de tomar medidas asertivas. Hoy los contagiados llegan a más de 3 mil personas y la opinión científica es que nuestras proyecciones no son nada auspiciosas. El Gobierno carece de un plan maestro y a todas luces el foco ha estado en la improvisación y la acción reactiva a la presión de la ciudadanía y de alcaldes y alcaldesas que han exigido mayor protección. Tampoco en el Congreso Nacional hemos estado a la altura, el debate legislativo que impone el gobierno y las mismas cámaras están en desapego con la cruda realidad que se nos avecina; así lo he hecho presente en cada oportunidad que he tenido, pero parece que la indolencia prima sobre las reales necesidades que esta pandemia nos demanda.

Por ello, no escribo esta carta en la búsqueda de una crítica fácil, sino como ciudadano de la región del Biobío y Senador de la República, comprendiendo que se requiere de propuestas de acción y de colaboración. Nos asiste un momento histórico, donde el pueblo no va a perdonarnos que rencillas soberbias sean nuestro móvil durante tiempos de catástrofe. Es tiempo de proponer y de impulsar, la historia nos juzgará por lo que hagamos hoy.

Los impactos de esta crisis los vamos a sufrir todas y todos, pero con más fuerza el pueblo. Esto nos va a obligar a impulsar medidas que, si bien serán costosas para el erario nacional, permitirá mitigar el daño, pues si bien la



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.



economía se puede recuperar, una vida es irrecuperable. El momento de impulsar medidas de urgencia es ahora.

Por lo anterior, me permito sugerir que regionalmente se inicien las siguientes acciones:

1.- Cuarentena Total: realizar el cierre sanitario de nuestra región y extender a todo el territorio la cuarentena, tal como lo ha pedido el Colegio Médico, mediante su Presidente, el doctor Germán Acuña, para poder reforzar al máximo las medidas de aislamiento social recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

2.- Creación de una comisión científica/técnica, social y política: integrada por actores relevantes de la sociedad regional con el objeto de asesorar a la autoridad regional responsable en la conducción de la catástrofe sanitaria, tal como lo ha hecho La Moneda para materias nacionales. Somos una región fuerte en la producción de conocimiento y tenemos la capacidad de ir a la vanguardia en la lucha por la mitigación del COVID-19.

3.- Apoyo médico internacional: solicitar formalmente al Gobierno Cubano el envío de una delegación técnica especializada para que nos apoye en la estrategia de contención, que incluya especialistas médicos de alto nivel de especialización en epidemiología y medicina intensiva. Hoy estas brigadas de salud están apoyando a más de 31 países y conocemos la voluntad de aportar en nuestra región, como se hizo en la mitigación del daño del terremoto del 27 de febrero de 2010.

4.- Medicamento Interferon: evaluar la compra e importación, por vía excepcional, del medicamento Interferon Alfa-2b, el cual ha sido testeado y utilizado con éxito en países donde se está controlando la pandemia, lo que puede evaluarse en colaboración científica con una universidad regional y con la Comisión de Gestión de Crisis señalada en la propuesta 2.

5.- Apoyo a la investigación regional: trabajar mancomunadamente y destinar fondos al Departamento de Fisiopatología de la Universidad de Concepción, para culminar el desarrollo de un prototipo antiviral, tal como se ha hecho recientemente con los 12 mil millones destinados al Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Concepción. Sobre esta propuesta he conversado con el Rector de esta casa de estudios, Carlos Saavedra y el presidente del Colegio Médico del Biobío, German Acuña, quienes están dispuestos a colaborar.

6.- Fondos de emergencia para fortalecer sistema público de urgencias médicas: se deben destinar recursos sectoriales y regionales, con el objeto de habilitar espacios alternativos que cuenten con condiciones para el tratamiento de pacientes críticos, que se van a sumar en las próximas semanas colapsando el actual sistema. La región debe contar con un plan maestro en base a la proyección epidemiológica, debemos saber cuántas camas necesitaremos, para definir los lugares donde deben estar y todos los recursos necesarios para que puedan ser atendidas las personas contagiadas con dignidad. Así mismo, las



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.



Fuerzas Armadas deben poner a disposición su infraestructura, equipamiento médico, militar y personal especializado con el objeto de atender a los ciudadanos contagiados de la Región.

7.- Hogares de aislamiento: para aquellas personas a quienes se les ha diagnosticado la enfermedad y que han sido puestos en cuarentena con síntomas leves. Se debe disponer de residencias transitorias de aislamiento total, de modo que no contagien a su propia familia y a terceros. Muchas familias viven hacinadas en pequeñas viviendas donde el contagio grupal es inevitable, otras personas viven solas y no tienen asistencia de ningún tipo. Los pacientes menos graves, o que van aminorando sus síntomas, no pueden ser enviados a su casa sin ningún tratamiento, estas residencias deben ser un complemento del sistema de salud que asegure el aislamiento total.

8.- Protocolo tanatológico: la probabilidad de que un número importante de la población muera es alto, debemos estar preparados para que las familias sepan enfrentar la partida de un ser querido y las instituciones públicas y privadas cómo responder. Esto implica desde facilitar los trámites fúnebres hasta la asistencia social y psicológica de las familias que pierdan un ser amado producto de esta pandemia.

9.- Médicos de apoyo: con recursos excepcionales y de urgencia se debe prescindir del CONACEM y del EUNACOM para la contratación de personal médico. Estos profesionales de la salud serán de gran utilidad para dar relevo al personal agotado, que deba descansar y sustituir a aquellos que eventualmente contraigan la enfermedad en los centros asistenciales, cifra que actualmente asciende a 165 en el país. Medidas como esta, han sido tomadas por gobiernos de distintos países de la región y de Europa. Debo mencionar que como apoyo de esta iniciativa he presentado un **proyecto de ley**, con el patrocinio de los Senadores, Jaime Quintana, Carlos Bianchi, Yasna Provoste y Alejandro Guillier para que se permita la contratación por dos años de este personal médico que no han rendido la prueba.

10.- Reasignación del gasto público: el Gobierno Regional debe redestinar recursos del presupuesto anual, con el objeto de orientar el gasto para enfrentar la crisis. Esta medida debe ser impulsada con el apoyo del Consejo Regional, la inversión pública y la adquisición de bienes y servicio debe ser extraordinaria en tiempos de catástrofe. La reasignación no debe afectar la remuneración de funcionarios públicos y de trabajadores y trabajadoras a honorarios; no se puede crear mayor cesantía con las medidas de cambio. La reasignación debe considerar una mayor cantidad de fondos a los municipios de la región.

11.- Adelantar entrega del Fondo Común Municipal: los municipios cumplen un rol fundamental en la crisis, por esta razón es fundamental que puedan contar con recursos adecuados para enfrentar esta pandemia. En esa línea debemos solicitar, en coordinación con los alcaldes, que se adelante el pago de esta remesa y si es necesario el Estado debe comprometer fondos para



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.



fortalecer este fondo, de modo que se puedan inyectar recursos de urgencia a los gobiernos locales. Voy a apoyar las iniciativas legislativas en esta dirección.

12.- Medios de comunicación al servicio de la educación: dado que los estudiantes se encuentran sin clases presenciales y que muchos de ellos, deben quedarse solos en sus casas, porque sus padres trabajan, creo preciso iniciar un plan regional, en conjunto con los medios de comunicación y especialmente con los canales de televisión, para generar una franja cultural que apoye, desde una perspectiva formativa el manejo de la crisis, al tiempo que contribuya a que los niños y niñas que están en sus hogares, tengan acceso a contenido educativo y de interés nacional. En el caso de la región, los canales regionales que administran sus parrillas televisivas desde acá, por ellos es importante gestionar de manera inmediata una plataforma de contenidos y horarios que establezca los puntos antes mencionados. En esa misma línea, junto a los senadores Chahuan, Soria, García-huidobro y Guiller hemos presentado un Proyecto de Ley para que dicha franja sea obligatoria a nivel nacional.

13.- Distribución de canastas JUNAEB: distribuir canastas JUNAEB a domicilio, complementadas con aportes en la cantidad necesaria de productos para el hogar (y no sólo para el estudiante beneficiado). Esta entrega debe resguardar la seguridad de la comunidad y del personal que realiza la entrega; por tanto, deben ser funcionarios militares y/o civiles entrenados en emergencia sanitaria, quienes lleven los alimentos a los hogares y fiscalicen el adecuado abastecimiento.

14.- Proteger a las personas con discapacidad y cuidadores: miles de personas viven con un grado de discapacidad en nuestra región. Si ya la vida cotidiana de familias con personas con discapacidad es muy difícil, producto del nulo apoyo efectivo por parte del Estado, mucho más lo será en este período de crisis. Resulta, por tanto, urgente tomar medidas de apoyo económico específico para las personas con discapacidad y sus familias, y aprobando con urgencia los proyectos de ley que llevan años esperando sobre la inclusión en todos los ámbitos sociales, apoyos terapéuticos y sueldo a cuidadores. En lo inmediato, proponemos canalizar a través de los municipios la entrega de elementos esenciales para el cuidado de aquellas personas con discapacidades severas, como sabanillas, pañales, elementos de aseo y otros.

15.- Proteger a las personas en situación de calle: en nuestra región hay cientos de personas en situación de calle que debemos proteger, con medidas básicas de prevención como el aislamiento social y el lavado constante de manos no es posible. Son parte de la población de riesgo más vulnerable, por su estado de salud precario y no contar con servicios básicos. Es urgente generar un catastro detallado de la gente y adelantar la temporada de albergues y adaptarlos a la actual condición sanitaria para garantizar el acceso a condiciones adecuadas de higiene y de acceso al sistema de salud para prevenir el contagio de covid-19.

16.- Proteger a los/las trabajadores/as de la salud: los trabajadores del área de la salud que hoy prestan ayuda de emergencia corren un alto riesgo de contagio, en lugares como España el 12% de los infectados son personal sanitario



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.



y la Organización Mundial de la Salud (OMS), ya ha llamado a prestar atención a su cuidado. Dado el riesgo y el desgaste propio de la emergencia es importante tomar medidas urgentes. Actualmente no se les realiza un monitoreo permanente de contagio ni cuentan con los insumos necesarios para su propio cuidado, por lo que es primordial generar un catastro adecuando de contagiados y en observaciones. El contagio de estos trabajadores puede ser fatal, no solo en la propagación del virus, sino también en la falta de atención que puede provocar el hecho de que quienes cuidan a la población se encuentren confinados a cuarentena. El Gobierno Regional debe disponer todos los recursos necesarios para que estas personas puedan cumplir su rol adecuadamente, incluyendo el pago y el arriendo de hoteles para personal sano. No es posible que sigan atendiendo sin contar con los insumos básicos de protección y las condiciones de asepsia para no exponer a sus familias.

17.- Proteger a los/las trabajadores/as de transporte y recolección de residuos domiciliarios: la recolección, transporte y tratamiento de los residuos domiciliarios son sectores estratégicos para la salubridad pública, debemos cuidarlos, debemos proveerles todos los insumos necesarios para que puedan prevenir el contagio. Sin duda es una actividad que no se puede detener durante esta catástrofe por su importante rol, pero el deber del gobierno es entregarles garantías para que puedan desarrollar su trabajo.

18.- Proteger a las mujeres: se requiere poner especial atención a mujeres maltratadas, con sentencias o mera denuncia, el aislamiento no puede transformarse en un infierno, el sistema público debe brindar alternativas de aislamiento para aquellas mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para esto es necesario crear un catastro de denuncias y control por parte de fuerzas de orden y seguridad, ya que el agravamiento psicológico natural producto de la cuarentena causará situaciones graves en mujeres que buscamos evitar.

19.- Proteger a los/as trabajadores/as de las flotas pesqueras: son cerca de cuatro mil personas las que trabajan en flotas pesqueras, cuyas naves están inhabilitadas sanitariamente para proteger a los trabajadores y trabajadoras de ser infectados en su faena de trabajo. Los pescadores han reiterado su profunda preocupación, porque hasta la fecha no se han llevado a cabo los controles preventivos que han sido anunciados por las autoridades regionales. Se requiere que se hagan las provisiones sanitarias, que se realicen exámenes preventivos antes de zarpe y desembarco y, sobre todo, se dote a la tripulación de mascarillas, guantes, gel y vestimenta especial que impida el contagio en el ejercicio de sus labores.

20.- Proteger a los y las trabajadores y trabajadoras: es fundamental que el Gobierno Regional defina las áreas estratégicas del sector público que deberían funcionar durante la cuarentena total y durante el estado de catástrofe y entregar insumos básicos de protección para evitar contagios. Así mismo se debe instruir al sector privado, por medio de un protocolo, que debe ser fuertemente fiscalizado por la autoridad sanitaria, que permita clausurar aquellos locales comerciales y oficinas que sigan funcionando y no respeten la integridad sanitaria de sus trabajadores. Con todo esto se debe incluir, en coordinación con la



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.



Dirección del Trabajo, la protección de trabajadores y trabajadoras de los más diversos sectores: almacenes, supermercados, transporte, seguridad pública, agrícola, entre tantos otros que revisten el carácter de estratégicos para la supervivencia social.

21.- Oponerse y rebelarse ante cualquier retiro de fondos por parte del Gobierno central: Gran parte de las medidas de contingencia, se pretenden financiar con fondos regionales, en circunstancias que serán aplicadas fundamentalmente en Santiago. Es deber de todos y todas, oponernos al debilitamiento de las arcas regionales, y a las medidas que propendan a que las regiones subsidiemos a la capital, cuando los recursos no solo no sobran en el Biobío, sino que faltan.

También me permito informar que estas 21 Medidas Regionales Urgentes que he propuesto son el complemento de otras 15 Medidas Nacionales propuestas en el plano político, económico y social, presentado al Gobierno o transformado en proyecto de ley al principio de esta crisis pandémica. El que contempla: mínimos sanitarios para trabajadores y trabajadoras; salud por sobre el mercado; canasta básica asegurada durante la crisis; apoyo a trabajadores/as y pymes, pago asegurado de subvención; alimentación escolar garantizada; aplazamiento de las obligaciones hipotecarias, bancarias y crediticias; suspensión de acciones judiciales ejecutivas; trabajar desde casa en tiempos de catástrofe; información certera y oportuna sobre el avance de la pandemia; recurrir al 2% constitucional; prorrogar hasta fines de 2020 la vigencia de todos los documentos emitidos por el Estado; postergar el pago del permiso de circulación 2020; la postergación del Plebiscito Constitucional y del calendario electoral; la suspensión del cobro de servicios básico tales como luz, agua, conectividad y gas. Algunas de estas medidas se han cumplido por el propio gobierno y otras se siguen discutiendo en el Congreso Nacional.

Por medio de esta carta quiero manifestarles mi disponibilidad para colaborar y avanzar en un camino para superar este difícil momento que vive nuestro país donde gobernar es proteger.

Agradezco su atención y quedo atento a sus respuestas.

Atentamente,



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
Senador de la República



[@senadornavarro](#)



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.